



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
OFICINA DE CONTROL FISCAL**

01

1 de 3

MEMORANDO DE ENCARGO N° 020

Valledupar, 11 de diciembre de 2012

PARA: JOSE FERNANDO TORO PARDO, Profesional Universitario
MAITE MELISA SEQUEDA PIMIENTA, Profesional Especializado

DE: CENIRA CLAVIJO PINO, Jefe Oficina de Control Fiscal

ASUNTO: Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial – Municipio de Valledupar y FONVISOCIAL– Recursos Fiducias

Me permito comunicarles que en virtud de la vigilancia que le corresponde a la Contraloría Municipal de Valledupar, consagrada en el artículo 267, el inciso 5 del artículo 272 de la Constitución Nacional, el artículo 65 de la Ley 42 de 1993, han sido designado para realizar Auditoria Especial al Municipio de Valledupar – Secretaria de Hacienda (Recursos Fiducias), vigencias 2010-2011.

El trabajo asignado deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

I. LÍNEAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1. OBJETIVOS GENERALES

Evaluar la Gestión de los recursos de los negocios Fiduciaros en el Municipio de Valledupar y de FONVISOCIAL.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

En la presente auditoria se debe verificar

1. Si los contratos fiduciaros se encuentren debidamente suscritos por las partes.
2. Que el desarrollo del contrato fiduciario se haga de conformidad a lo estipulado en las cláusulas contractuales.
3. Si las comisiones cobradas por la Sociedad Fiduciaria estén contempladas en el contrato y si provienen de recursos del Presupuesto General de la Nación que se encuentren debidamente presupuestadas en la entidad pública contratante. Para lo cual debe revisarse los libros de presupuesto y sus respectivos soportes.
4. Cumplimiento de las normas legales y fiscales que rigen para el ente público referente a fideicomisos.
5. Que los contratos de Fiducia Pública y Encargo Fiduciario se rijan por el Estatuto General de Contratación Administrativa Ley 80 de 1993.

Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

Recibido
DIEZ Y OCHO DE DICIEMBRE DE 2012
10:33 PM
J. J. TORO PARDO

J. J. TORO PARDO
11/2012



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo
Nú: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
OFICINA DE CONTROL FISCAL**

01

2 de 3

6. Que no exista dentro de la Sociedad Fiduciaria más de un Fondo Común Ordinario.
7. Que se mantenga una separación contable absoluta de los bienes de la fiduciaria y la de sus fideicomitentes al igual que de sus otros negocios fiduciarios.
8. Que el fiduciario rinda cuentas comprobadas de su gestión al beneficiario cada seis meses.
9. Que existan los documentos soporte sobre la rendición de cuenta del fideicomitente en el plazo establecido.
10. Revisar la permanencia de los recursos en la fiducia

Teniendo como soporte la metodología del Audite 3.0 se aplicará los procedimientos y se realizarán las pruebas sustantivas que considere necesarios para practicar el examen y fundamentar el informe.

II. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Cubrimiento

La auditoria se realizará en el Municipio de Valledupar, en la etapa de ejecución, previa planeación en las oficinas de la Contraloría Municipal de Valledupar.

2. Duración del Proyecto

El proyecto tendrá una duración de treinta (30) días, a partir del 11 de diciembre de 2012 hasta el 25 de enero de 2013, distribuido de la siguiente forma:

Fase de planeación: 8% = 5 días hábiles
(11 al 17 de diciembre de 2012)

Fase de ejecución: 84% = 20 días hábiles
(18 de diciembre de 2012 al 18 de enero de 2013)

Fase de informe: 8% = 5 días hábiles
(21 al 25 de enero de 2013)

3. Término de elaboración del Plan de Trabajo.


Para validar el Plan de Trabajo, tendrá cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del mismo, tiempo en el cual deberá elaborar el programa de auditoría y analizar la

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	
		01
		3 de 3

información; asimismo, debe hacer llegar al Jefe de la Oficina de Control Fiscal, la planeación, el cronograma de actividades y matriz de riesgos de la auditoria a realizar.

4. Administración del trabajo.

Doctora Mayte Melisa Sequeda Pimienta, usted será el Líder de la presente auditoria; para la realización de esta, contará con el apoyo del doctor José Fernando toro, Profesional especializado.

El equipo auditor, tiene la responsabilidad y compromiso hasta la aprobación del Plan de Mejoramiento suscrito con la entidad auditada, por lo cual éste debe estar atento a la revisión del documento una vez sea remitido por el ente auditado.

Es importante recordarle que finalizado el proceso auditor, deben entregar los documentos soportes de la auditoria, archivados de acuerdo a lo establecido en el Audite 3.0. Además deben diligenciar y entregar a esta oficina, los formatos de traslados de los hallazgos fiscales, penales y disciplinarios que se hayan determinado en la auditoria, con sus respectivos soportes.

Los tiempos establecidos en este memorando de encargo son de estricto cumplimiento.

Cordialmente


GENIRA CLAVIJO PINO
Jefe Oficina de Control Fiscal

Copia: doctora Mercedes Elena Vásquez Ramírez

Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co